

DATOS IDENTIFICATIVOS			2004-05	
<b>Asignatura</b>	DERECHO CIVIL IV		<b>Código</b>	15071021
<b>Titulación</b>	Derecho (2002)		<b>Ciclo</b>	1.º
<b>Descriptores</b>	<b>Créditos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
	6	Troncal	Tercero	Primero

Tema	Subtema
INTRODUCCIÓN	<p>Lección 1: El Derecho de Familia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los aspectos generales de la regulación del Derecho de Familia en el Derecho Civil catalán.</li> <li>2. Los conceptos de familia y la denominada "casa".</li> <li>3. El contenido del Derecho de Familia. Su ordenación sistemática.</li> <li>4. La regulación del Derecho de Familia. El orden público y la autonomía de la voluntad.</li> <li>5. La Constitución y la familia. El principio de igualdad.</li> </ol>
EL MATRIMONIO	<p>Lección 2: El sistema matrimonial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sistema matrimonial: su contenido.</li> <li>2. La evolución histórica de los sistemas matrimoniales españoles.</li> <li>3. El sistema matrimonial vigente. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La competencia del Estado sobre las "formas" del matrimonio.</li> <li>3.2. Las formas matrimoniales eficaces según el Código Civil. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. La forma matrimonial estatal.</li> <li>3.2.2. Las formas no estatales reconocidas: las formas religiosas y la forma establecida por la "lux loci".</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> <p>Lección 3: Las disposiciones comunes a todas las formas de matrimonio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El consentimiento matrimonial. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El principio de libertad. La promesa de matrimonio: su irrelevancia jurídica.</li> <li>1.2. El carácter personalísimo. El matrimonio por poder.</li> <li>1.3. El carácter puro del consentimiento matrimonial.</li> </ol> </li> <li>2. La capacidad matrimonial de los contrayentes. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Las incapacidades: incapacidades absolutas e incapacidades relativas.</li> <li>2.2. La dispensa.</li> </ol> </li> <li>3. La constancia registral del matrimonio.</li> <li>4. La prueba del matrimonio.</li> </ol> <p>Lección 4: la forma matrimonial estatal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La modalidad ordinaria de celebración del matrimonio. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El expediente matrimonial.</li> <li>1.2. Las formalidades del matrimonio.</li> </ol> </li> <li>2. Las modalidades extraordinarias de celebración del matrimonio. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. El matrimonio en peligro de muerte.</li> <li>2.2. El matrimonio secreto.</li> </ol> </li> </ol> <p>Lección 5: Los efectos legales del matrimonio en el ámbito personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El principio de igualdad.</li> <li>2. Los deberes recíprocos de los cónyuges.</li> <li>3. La nacionalidad y la vecindad civil.</li> <li>4. El domicilio.</li> </ol> <p>Lección 6: La nulidad del matrimonio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las causas de nulidad.</li> </ol>

- 1.1. La falta de consentimiento matrimonial.
- 1.2. La incapacidad matrimonial.
- 1.3. Los vicios del consentimiento matrimonial.
- 1.4. Los vicios de la forma y los defectos formales.
- 2. La acción de nulidad. La legitimación activa.
- 3. El efecto específico de la declaración de nulidad.
- 3.1. El régimen de la filiación.
- 3.2. La situación del cónyuge de buena fe en el matrimonio.
- 4. La convalidación del matrimonio nulo.
- Lección 7: La separación matrimonial.
- 1. La separación judicial.
- 1.1. Por petición consensuada. Sus requisitos.
- 1.2. Por petición unilateral. Las causas legales.
- 1.3. Los efectos específicos de la separación judicial.
- 1.4. La reconciliación.
- 2. La separación de hecho. Sus efectos.
- Lección 8: La disolución del matrimonio.
- 1. Las causas de disolución del matrimonio.
- 2. Consideración especial del divorcio.
- 2.1. Sus causas.
- 2.2. La acción de divorcio.
- 2.2.1. La legitimación activa.
- 2.2.2. El ejercicio de la acción.
- 2.3. La reconciliación.
- Lección 9: Las medidas y los efectos comunes a la nulidad, la separación y el divorcio.
- 1. La demanda
- 1.1. 1.1. Su preparación. La posibilidad de pedir medidas provisionales previas a la demanda.
- 1.2. Su admisión.
- 1.2.1. Sus efectos legales
- 1.2.2. Las medidas provisionales coetáneas a la demanda.
- 1.2.2.1. En relación con los cónyuges.
- 1.2.2.2. En relación con los hijos.
- 2. Las medidas resultantes de las respectivas sentencias.
- 2.1. La fijación de su extensión legal.
- 2.1.1. En relación con los cónyuges.
- 2.1.2. En relación con los hijos.
- 2.2. Su regulación.
- 2.2.1. Pactada: el "convenio regulador".
- 2.2.2. Judicial. Su subsidiariedad.
- 2.2.3. La mediación
- 3. La pensión compensatoria.
- 3.1. El derecho a la pensión.
- 3.1.1. Su fundamento.
- 3.1.2. Su extinción.
- 3.2. La pensión.
- 3.2.1. Los criterios de fijación de la cuantía.
- 3.2.2. Las modalidades de pago.

<p>Las relaciones patrimoniales entre cónyuges</p>	<p>Lección 10: Los efectos legales del matrimonio en el ámbito patrimonial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los efectos durante el matrimonio. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La contribución a los gastos familiares. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. El concepto de gasto familiar.</li> <li>1.1.2. El régimen de contribución a los gastos. El trabajo doméstico.</li> <li>1.1.3. La responsabilidad por las deudas derivadas de la gestión doméstica.</li> </ol> </li> <li>1.2. La vivienda familiar. Las limitaciones a las facultades de disposición.</li> <li>1.3. El régimen de los bienes de uso ordinario.</li> <li>1.4. Los negocios jurídicos entre los cónyuges. La protección de los acreedores.</li> <li>1.5. El régimen económico matrimonial. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.5.1. Su concepto.</li> <li>1.5.2. Sus características. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.5.2.1. Su necesidad. El régimen económico matrimonial legal.</li> <li>1.5.2.2. Su mutabilidad.</li> </ol> </li> <li>1.5.3. La publicidad del régimen económico matrimonial.</li> </ol> </li> <li>2. Los efectos patrimoniales "post mortem" del matrimonio. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La atribución del ajuar de la vivienda conyugal.</li> <li>2.2. El año de viudedad.</li> </ol> </li> <li>3. El régimen transitorio de la dote y las instituciones afines</li> </ol> <p>Lección 11: Los negocios por razón de matrimonio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los capítulos matrimoniales. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concepto y función de los capítulos.</li> <li>1.2. El matrimonio como presupuesto del valor negocial de los capítulos.</li> <li>1.3. El contenido de los capítulos. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Los pactos sobre el régimen económico matrimonial.</li> <li>1.3.2. Otras disposiciones por razón de matrimonio. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.2.1. Los pactos en previsión de una ruptura matrimonial.</li> <li>1.3.2.2. Las donaciones por razón de matrimonio otorgadas en capítulos matrimoniales.</li> <li>1.3.2.3. El usufructo universal capitular.</li> </ol> </li> <li>1.4. Sus requisitos de validez.</li> <li>1.5. Su modificación.</li> </ol> </li> <li>2. Las donaciones por razón de matrimonio otorgadas fuera de capítulos.</li> </ol> <p>Lección 12: El régimen de separación de bienes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fuentes del régimen de separación</li> <li>2. El régimen de los bienes. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La titularidad de los bienes. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. La relación entre los patrimonios de los cónyuges.</li> <li>2.1.2. Las presunciones sobre la titularidad.</li> </ol> </li> <li>2.2. La gestión de los bienes privativos.</li> </ol> </li> <li>3. La liquidación del régimen de separación de bienes. Consideración especial del trabajo de un cónyuge para la casa o para el otro cónyuge.</li> <li>4. Las compras con pacto de supervivencia. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Su concepto y su configuración jurídica.</li> <li>4.2. Los efectos de la figura. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. En vida de los cónyuges.</li> <li>4.2.2. A la muerte de uno de los cónyuges.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li></ol></li></ol>
--	--

4.3. La ineficacia del pacto de supervivencia.

Lección 13: El régimen de participación en las ganancias.

1. Concepto y finalidad.
2. Los efectos del régimen de participación durante su vigencia.
  - 2.1. La separación de bienes.
  - 2.2. Las limitaciones a la facultad de administración.
3. La extinción del régimen.
  - 3.1. Sus causas.
  - 3.2. El mecanismo de liquidación del régimen de participación.
    - 3.2.1. La determinación de los patrimonios finales.
    - 3.2.2. La determinación de los patrimonios iniciales.
    - 3.2.3. La fijación de las ganancias.
  - 3.3. El crédito de participación en la ganancia.
    - 3.3.1. El pago del crédito de participación.
    - 3.3.2. Las garantías del pago.
4. La asociación a compras y mejoras
  - 4.1. Su naturaleza jurídica

Su régimen jurídico

Lección 14: Los regímenes de comunidad.

1. Caracterización general de los regímenes de comunidad.
2. Los regímenes de comunidad en el Código de Familia
  - 2.1. El régimen de comunidad de bienes
  - 2.2. El hermanamiento o pacto de mitad por mitad.
  - 2.3. El pacto de "convivença" o "mitja guanyeria"
3. La sociedad de gananciales.
  - 3.1. El régimen jurídico de la sociedad de gananciales.
    - 3.1.1. La creación de un patrimonio especial: el patrimonio ganancial.
    - 3.1.2. La ganancialidad de los bienes como tipo de cotitularidad.
  - 3.2. Los patrimonios existentes en la sociedad de gananciales.
    - 3.2.1. Los patrimonios privativos. Los criterios de privatividad.
      - 3.2.1.1. Los bienes privativos.
      - 3.2.1.2. La presunción de ganancialidad.
      - 3.2.1.3. La confesión de privatividad.
    - 3.2.2. El patrimonio ganancial. Los criterios de ganancialidad de los bienes.
    - 3.2.3. Las relaciones entre el patrimonio ganancial y los patrimonios privativos de los cónyuges.
  - 3.3. El régimen del patrimonio ganancial.
    - 3.3.1. Las cargas y la responsabilidad del patrimonio ganancial. Sus respectivas fuentes.
    - 3.3.2. La administración del patrimonio ganancial.
      - 3.3.2.1. El régimen normal: la administración conjunta. La legitimación individual: en interés del patrimonio y en interés privativo de uno de los cónyuges.
      - 3.3.2.2. Los regímenes excepcionales. Sus causas.
  - 3.4. La extinción del régimen.
    - 3.4.1. Sus causas.
    - 3.4.2. La liquidación del patrimonio ganancial.
      - 3.4.2.1. El procedimiento específico. Etapas.
        - 3.4.2.1.1. Las operaciones liquidatorias.
        - 3.4.2.1.2. La partición y la adjudicación del remanente líquido.
      - 3.4.2.2. La liquidación de dos o más patrimonios gananciales.

<p>LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA NO MATRIMONIAL</p>	<p>Lección 15: las uniones estables de pareja.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1. El problema planteado por las llamadas uniones estables de pareja.</li> <li>2. La unión estable heterosexual. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Su concepto.</li> <li>2.2. Los efectos de la unión durante su vigencia.</li> <li>2.3. Su extinción. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.3.1. Las causas de extinción.</li> <li>2.3.2. Les consecuencias de la extinción.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>3. La unión estable homosexual. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Sus requisitos.</li> <li>3.2. Los efectos durante su vigencia.</li> <li>3.3. Su extinción. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.3.1. Les causas de extinción.</li> <li>3.3.2. Los efectos de la extinción.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> <p>Lección 16: Las otras situaciones de convivencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1. Las situaciones convivenciales de ayuda mutua. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El concepto y los presupuestos de constitución.</li> <li>1.2. La acreditación de las situaciones convivenciales. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. La forma de constitución.</li> <li>1.2.2. El contenido.</li> </ol> </li> <li>1.3. La extinción de la convivencia <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Les causas de extinción</li> <li>1.3.2. Efectos <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.2.1. En vida de los convivientes</li> <li>1.3.2.2. Por fallecimiento de uno de los convivientes</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> <li>2. La acogida de personas mayores.</li> </ol>
<p>LA RELACIÓN DE PARENTESCO</p>	<p>Lección 17: El parentesco</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El fundamento del parentesco.</li> <li>2. Los tipos de parentesco: por consanguinidad, afinidad y por adopción.</li> <li>3. El cómputo del parentesco.</li> <li>4. El derecho de alimentos entre parientes. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. El concepto de alimentos.</li> <li>4.2. La obligación de alimentos. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. El supuesto de hecho. La necesidad del alimentista.</li> <li>4.2.2. Los sujetos obligados. Los criterios de preferencia.</li> <li>4.2.3. El momento del nacimiento, la cuantía y el modo de pago.</li> <li>4.2.4. La extinción de la obligación de alimentos.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>4.3. Alusión a otras fuentes de la obligación de alimentos al margen del parentesco.</li> <li>5. Otros efectos del parentesco.</li> </ol> <p>Lección 18: La filiación por naturaleza.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto.</li> <li>2. Clases: filiación matrimonial y no matrimonial.</li> <li>3. La determinación legal de la filiación. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La determinación de la filiación matrimonial. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.1. La filiación materna.</li> <li>3.1.2. La filiación paterna. La presunción de la paternidad matrimonial.</li> </ol> </li> <li>3.2. La determinación de la filiación no matrimonial. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. El reconocimiento: requisitos de eficacia.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

	<p>3.2.2. La determinación no negocial de la filiación. La presunción de paternidad no matrimonial.</p> <p>3.3. La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida.</p> <p>4. Las acciones de filiación. La admisión de la investigación de la paternidad.</p> <p>4.1. La reclamación de la filiación.</p> <p>4.2. La impugnación de la filiación.</p> <p>4.3. La acción de reclamación y de impugnación de la filiación.</p> <p>5. La prueba de la filiación.</p> <p>6. Los efectos de la filiación.</p> <p>6.1. La equiparación de efectos.</p> <p>6.2. Las clases de efectos.</p> <p>6.3. La exclusión de determinados efectos en interés del hijo.</p> <p>Lección 19: La filiación adoptiva.</p> <p>1. Concepto. Su equiparación a la filiación por naturaleza.</p> <p>2. El estatuto jurídico del adoptante.</p> <p>2.1. Su titularidad.</p> <p>2.2.1. La capacidad especial.</p> <p>2.2.2. Las incapacidades relativas.</p> <p>2.2. Su contenido.</p> <p>3. El estatuto jurídico del adoptado.</p> <p>3.1. La capacidad para ser adoptado.</p> <p>3.2. Las relaciones con la familia adoptiva.</p> <p>3.3. La relaciones con la familia por naturaleza.</p> <p>4. La constitución de la adopción.</p> <p>4.1. El expediente de adopción.</p> <p>4.1.1. Su inicio.</p> <p>4.1.2. La autonomía de la voluntad. El régimen de consentimientos, asentimientos y audiencia.</p> <p>4.2. La resolución judicial.</p> <p>5. La extinción de la adopción.</p>
<p>LAS INSTITUCIONES CIVILES DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA</p>	<p>Lección 20: Ideas generales sobre las instituciones de protección.</p> <p>1. El fundamento de las instituciones de protección.</p> <p>1.1. La incapacidad de obrar.</p> <p>1.1.1. La minoridad.</p> <p>1.1.2. La incapacitación judicial.</p> <p>1.2. La situación de desamparo.</p> <p>2. La extensión de la protección de la persona. Los ámbitos personal y patrimonial.</p> <p>3. El interés del sujeto protegido.</p> <p>3.1. La intervención del propio sujeto.</p> <p>3.2. La intervención judicial.</p> <p>3.3. La intervención del Ministerio Fiscal.</p> <p>4. Las instituciones protectoras.</p> <p>4.1. Las instituciones referentes a la incapacidad de obrar.</p> <p>4.1.1. El régimen de sustitución: la potestad del padre y de la madre y la tutela.</p> <p>4.1.2. El régimen de complementación: la cuartela.</p> <p>4.2. Las instituciones referentes a la situación de desamparo.</p> <p>5. Las relaciones entre las diferentes instituciones protectoras. El principio de permanencia de la protección de la persona.</p> <p>6. La distinción entre la institución y el cargo, referida a la tutela y la curatela. Las prohibiciones inherentes al cargo</p>

	<p>7. La publicidad de las instituciones de protección.</p> <p>Lección 21: La potestad de los padres.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La filiación como fuente de la potestad de los padres.</li> <li>2. El contenido de la potestad.       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. En el ámbito personal</li> <li>2.2. En el ámbito patrimonial</li> <li>2.3. La representación legal</li> </ol> </li> <li>3. La titularidad de la potestad.       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. El carácter dual de la titularidad.</li> <li>3.2. La extinción de la titularidad individual. Su privación y recuperación.</li> </ol> </li> <li>4. El ejercicio de la potestad.       <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. El ejercicio conjunto de los padres. Las consecuencias de su falta de convivencia.</li> <li>4.2. El ejercicio individual: la suspensión.</li> <li>4.3. La intervención del hijo.</li> <li>4.4. La intervención judicial.</li> </ol> </li> <li>5. La extinción de la potestad.</li> <li>6. La prórroga y la rehabilitación de la potestad.</li> </ol> <p>Lección 22: La tutela.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las situaciones personales sometidas a tutela.       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La incapacidad judicial.</li> <li>1.2. La minoridad.</li> <li>1.3. El desamparo.</li> </ol> </li> <li>2. El régimen de la tutela. La representación legal.       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La constitución del régimen de tutela. La "asunción automática de las funciones tutelares".</li> <li>2.2. Su contenido: deberes-derechos.           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.2.1. En el ámbito personal.</li> <li>2.2.2. En el ámbito patrimonial.</li> </ol> </li> <li>2.3. La delimitación de la extensión: la sentencia de incapacitación.</li> <li>2.4. El administrador de los bienes.</li> </ol> </li> <li>3. Las modalidades de designación de tutor.       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. La designación voluntaria.</li> <li>3.2. La designación judicial.</li> </ol> </li> <li>4. El cargo de tutor.       <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Su obligatoriedad.</li> <li>4.2. Su titularidad.           <ol style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Su delación. La toma de posesión.</li> <li>4.2.2. La inhabilidad, la remoción y la excusabilidad.</li> <li>4.2.3. La pluralidad de tutores.</li> <li>4.2.4. La entidad pública de protección de menores en el caso de la "asunción automática de las funciones tutelares".</li> </ol> </li> <li>4.3. El estatuto jurídico del cargo de tutor.           <ol style="list-style-type: none"> <li>4.3.1. Las obligaciones de fianza e inventario.</li> <li>4.3.2. El derecho a la retribución.</li> <li>4.3.3. La rendición de cuentas.</li> </ol> </li> <li>4.4. El ejercicio del cargo de tutor.           <ol style="list-style-type: none"> <li>4.4.1. El ejercicio autónomo.</li> <li>4.4.2. El ejercicio sometido a autorización.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li>5. El control de la actuación del tutor: el consejo de tutela.</li> <li>6. Extinción del régimen de tutela. Su prórroga.</li> </ol> <p>Lección 23: La curatela.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las situaciones personales sometidos a curatela.</li> </ol>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Los emancipados y los habilitados de edad.</li><li>1.2. La prodigalidad.</li><li>1.3. La incapacidad judicial.</li><li>2. La complementación de capacidad.</li><li>3. La curatela en las situaciones patrimoniales mortis causa.</li><li>4. El cargo de curador. Remisión a las normas de la tutela.</li><li>5. La extinción de la curatela.</li></ul> <p>Lección 24: Las demás instituciones de protección de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. 1. El defensor judicial. Los fundamentos de su intervención.</li><li>2. La protección de los menores desamparados.<ul style="list-style-type: none"><li>2.1. La situación de desamparo.<ul style="list-style-type: none"><li>2.1.1. Los supuestos que lo originan.</li><li>2.1.2. Los efectos de la declaración de desamparo.</li></ul></li><li>2.2. Las modalidades de protección.<ul style="list-style-type: none"><li>2.2.1. La acogida en una institución.</li><li>2.2.2. La acogida en familia.</li><li>2.2.3. La acogida familiar preadoptiva.</li></ul></li><li>2.3. La finalización de las medidas de protección.</li></ul></li><li>3. La guarda de hecho. El régimen de los actos del guardador.</li></ul>
--	--

